

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

ENCÍCLICA "CHRISTI NOMEN"

A nuestros venerables hermanos patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

LEÓN PAPA XIII

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

Llevar el nombre y extender cada día más el reinado de Cristo en las naciones, conducir ó volver al seno de la Iglesia á los que de ella están separados ó le son hostiles, es en verdad, y nadie lo negará seguramente, una de las obligaciones más sagradas, entre todas las del cargo sublime que Nos ha sido confiado y de la que, inspirada por la caridad apostólica, hemos hecho desde hace largo tiempo el objeto de Nuestras preocupaciones y constante solicitud. Por esto, nunca hemos cesado de favorecer y de multiplicar las santas misiones que esparcen los resplandores de la fe cristiana entre los pueblos errantes de las tinieblas, y las obras que las sostienen por medio de subsidios recogidos entre los fieles. Nos lo hemos verificado muy especialmente en el tercer año de Nuestro Pontificado con Nuestra Encíclica: *Sancta Dei Civitas*, que tuvo por objeto aumentar el amor y la generosidad de los católicos por la Obra ilustre de la propagación de la fe. Entonces Nos plugo exaltar por Nuestras recomendaciones á una obra cuyos humildes comienzos fueron seguidos de desenvolvimientos tan maravillosos y rápidos, colmada de elogios y de favores espirituales por Nuestros ilustres predecesores Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, y que prestó á las misiones del mundo entero una ayuda tan eficaz, y prometía para lo porvenir socorros todavía más abundantes. Y gracias á Dios, Nuestras palabras obtuvieron un feliz resultado; las larguezas de los fieles respondieron al apremiante llamamiento de los Obispos y Obra tan meritoria hizo en estos últimos años notables progresos. Más he aquí que necesidades más urgentes reclaman de los católicos un acrecentamiento de celo y de generosidad, y de vosotros, venerables Hermanos, toda vuestra inteligente actividad.

Vosotros lo sabeis, por Nuestra Carta apostólica *Praeclara* del mes de Junio último, Nos hemos creído obedecer á la Providencia divina, llamando con instancia á los pueblos del universo entero á la unidad de la fe cristiana, pues Nos llegaríamos al pleno cumplimiento de Nuestros votos si Nos fuera dado apresurar la venida del tiempo prometido por Dios, y en el que *no habrá más que un solo rebaño y un solo pastor*. Nuestras letras apostólicas sobre la necesidad de conservar y defender la disciplina de los orientales, os han hecho comprender con qué especial amor Nos pensamos en el Oriente y en sus Iglesias inmortales. Vosotros lo habreis también comprendido por las disposiciones que Nos hemos adoptado para conseguir ese objeto, después de haber conferenciado con los Patriarcas de aquellas naciones. No se Nos oculta, sin embargo, las grandes dificultades de esta empresa, y Nuestra impotencia para triunfar en ella; por esto ciframos en Dios con una confianza invencible toda Nuestra esperanza y el éxito de Nuestros esfuerzos. Porque siendo su sabiduría quien Nos la ha inspirado, su bondad soberana Nos dará seguramente los medios de acabarla. Nuestras fervientes oraciones no cesan de implorar de Él esta gracia, y Nos exhortamos con instancia á los fieles para que junten por la misma intención sus súplicas á las Nuestras. Pero al socorro de lo alto que Nos solicitamos con confianza, es preciso añadir los medios humanos, y Nos no debemos omitir nada en lo que de Nos dependa, para buscar é indicar todas las medidas propias para obtener el resultado que ambicionamos.

Para conducir de nuevo á la única Iglesia á todos los orientales que de ella están separados, vosotros lo sabeis venerables Hermanos, nada es tan esencial en primer término como reclutar un numeroso clero tomado de entre ellos mismos, un clero recomendable por la doctrina y por la piedad, y capaz de inspirar á los demás el deseo de la unión; preciso es después multiplicar cuanto sea posible las instituciones donde la ciencia y la disciplina católica sean enseñadas y puestas en armonía con el genio particular de cada nación. Y para ello será muy oportuno abrir allí donde sea ventajoso, casas especiales de educación de la juventud clerical y colegios en número proporcionado á la importancia de las poblaciones, á fin de que cada rito puede ejercerse con dignidad, y que la efusión de sus mejores libros inicie á todos los fieles en el conocimiento de su culto nacional.

La realización de estos proyectos y de otros semejantes necesitará, vosotros lo comprendéis fácilmente, grandes desembolsos, á los que, como también sabeis, no pueden subvenir las iglesias orientales por ellas mismas, en la medida que exigen tan numerosas y pesadas cargas, á que tampoco Nos es posible contribuir con la amplitud que Nos deseáramos en los tiempos difíciles que atravesamos. Esto Nos obliga á pedir, dentro de los límites de la moderación, la mayor parte de esos necesarios subsidios á la Obra, cuyo elogio venimos haciendo y cuyo objeto concuerda perfectamente con el que es el anhelo constante de Nuestro corazón. Mas para no causar ningún perjuicio á las Misiones apostólicas, privándolas de una parte de los recursos con que se sostienen, no hay que cesar de insistir cerca de los fieles para que sus larguezas hacia esta Obra se aumenten en proporción de nuestras necesidades. También es justo recomendar la Obra similar y tan útil de las *Escuelas de Oriente*, cuyos directores se han comprometido igualmente á dedicar al mismo objeto la mayor porción posible de las limosnas que recojan.

Por todos estos motivos, Venerables Hermanos, Nos reclamamos especialmente vuestro concurso y no dudamos que vosotros que, con un celo tan constante, compartís con Nos el trabajo de promover por todos los medios la causa de la Religión y de la Iglesia Nos concederéis un socorro eficaz. Reunid, pues, todos vuestros esfuerzos. Á fin de que entre los fieles, confiados á vuestros cuidados, la Asociación de la *Propagación de la fe* adquiera el mayor acrecentamiento que sea posible. Seguros estamos de que un número más considerable de fieles que al presente darán gustosos sus nombres y aportarán sus ofrendas más generosas en relación con su fortuna, si instruidos por vosotros, comprenden claramente cuán noble es esta obra, cuán abundantes son las riquezas espirituales que prodiga y cuántas ventajas puede esperar á justo título en el tiempo presente la causa cristiana.

Y, ciertamente, los católicos se habrán de conmovir profundamente cuando sepan que nada puede ser más agradable á Nos mismo y más útil á la Iglesia que rivalizar en celo para recaudar los recursos necesarios para llevar á buen término los proyectos que Nos hemos formado en bien de las iglesias orientales. Que Dios, cuya gloria está interesada en la difusión del nombre cristiano, y en la unidad de la fe y del gobierno espiritual se digne en su bondad bendecir vuestros deseos y favorecer Nuestra empresa. Y como prenda de los preciosos favores celestiales, á vosotros todos, venerables Hermanos, á vuestro clero y á vuestro pueblo, Nos otorgamos muy afectuosamente la Bendición Apostólica.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 24 de Diciembre del año 1894, décimoséptimo de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

¿QUÉ SOMOS Y A DÓNDE VAMOS

I

El que se dirige á la multitud, para guiarla á un objeto dado, debe hablar con claridad, abrir al público su corazón, manifestarle sus designios, sus planes, tendencias, su objeto, sus medios de acción, pues ha pasado el período de las flores retóricas, de la elocuencia fascinadora, de la oratoria tribunicia y el pueblo ya sabe que no es lo mismo predicar que dar trigo y repite á voz en grito: obras son amores y no buenas razones.

Ciertamente no pecaron de oscuros los ilustres autores de la *Manifestación de Burgos*, cuya doctrina encerró el Papa con arte maravillosa en su último discurso á los romeros españoles, viniendo á ser de este modo por designios inescrutables y maravillosos de la divina Providencia, el programa autorizadísimo de nuestra gran comunión, que hasta la fecha ha sido la única que lo haya dado íntegro por bandera á todos los españoles de buena voluntad.

Si, don Ramon Nocedal es el único que ha dado, á los cuatro vientos del cielo, por bandera de la tan injustamente perseguida y odiada agrupación integrista, ese discurso admirable mientras todos los demás partidos ó lo han combatido, ó lo han interpretado á su sabor ó han impedido que fuera el lazo de unión de todos los buenos españoles con pretextos políticos, opuestos evidentemente á la palabra del Papa y de todo punto injustificables, dada la naturaleza de la cuestión social.

Si, lo repetiremos con voz muy alta para que nos oigan hasta los sordos de conveniencia; Nocedal ha dicho: yo formaré gobierno lo mismo con doña Cristina, que con don Carlos, con tal acepten esa bandera, que no es mía, sino de la Iglesia y de la España tradicional. Eso, eso contestó Nocedal á los más altos personajes de todos los partidos monárquicos en España y á algun enviado de más altas regiones, cuando oficiosamente se le acercaron, luego después de verificada la última peregrinación á Roma y con motivo de haber dado dicho documento por bandera á los integristas. Si la Regente le hubiera llamado á constituir ministerio pleno, apoyándole las fuerzas de mar y tierra en la defensa del programa del Papa, hoy lo veríamos aplicado ya, en la medida de lo posible, á la gobernación del país con aplauso de todos los hombres que tienen hambre y sed de justicia, y el Episcopado no se vería en la dura precisión de clamar uno y otro día contra los avances del error y del vicio, que amenazan de muerte á España y nos van degradando, hasta ponernos muy por debajo de los hotentotes.

Esto manifiesta de sobras que no somos novadores bajo ningún aspecto, ni en ningún sentido; sino católicos á la usanza española.

Bajo el punto de vista católico somos discípulos de todos los Papas y de todos los Obispos que en el curso de diez y nueve siglos han estado en comunión de fe y caridad con la Santa Sede. Nuestros maestros y doctores son los de la Iglesia de Dios. Nuestra regla de fe y costumbres es la que hemos recibido de tan bonísima y santísima Madre. Somos eco de sus Concilios, de sus definiciones, de sus disposiciones, de su liturgia, de su culto de fiestas, de sus solemnidades. Los documentos que guían nuestra pluma, son

las Constituciones y Encíclicas de los Sumos Pontífices y singularmente la *Mirarivos* de Gregorio XVI, la *Cuanta cura* y el *Syllabus* de Pío IX, la *Dinturnumé Immortale Dei* de León XIII y, por lo que mira al orden de aplicación en España, la *Cum multa* y el discurso de S. S. León XIII á los romeros españoles. Prestando sumisión respetuosa á todo poder constituido, aun cuando sea éste discolo é ilegítimo, jamás reconoceremos, ni aceptaremos la justicia y el vicio de su constitución, sino que trabajaremos incansablemente, para purgarla de ellos, defendiendo con la mayor intransigencia la integridad de la doctrina católica y dejundo á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, en cumplimiento de la palabra pontificia. Vivimos sujetos al gobierno actual, como viviremos sujetos á otro, que para nuestro castigo ó remedio quiera ó permita Dios que le suceda, gritando hoy y mañana: ¡abajo el liberalismo de todo grado y matiz y viva la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo! ¡Abajo el gobierno de los imitadores de Lucifer y viva el gobierno de los siervos de Dios! ¡Adveniat, Domine, regnum tuum!

Ya ven nuestros lectores que somos siempre antiguos y siempre nuevos, como la verdad católica, en cuanto somos miembros de la Iglesia militante. Por esto hemos recibido hasta el nombre del apóstol Santiago, que en su carta canónica, 61, 4.º, nos dice que «seamos perfectos é íntegros, sin faltar en nada»—*ut silis perfecti et integri, in nullo deficiestes*.—

Pecadores y frágiles somos en materia de conducta, como todos los hijos de Adán; pero en orden de doctrina ostentamos limpia é inmaculada la bandera de Cisneros y San Leandro. Esto somos, como fieles. ¿Qué somos, como ciudadanos españoles? Lo veremos en otro artículo.—A.

(De *El Diario Catalán*.)

CATÓLICO Y FRANC-MASÓN

Ha corrido por París, y por toda Francia, la noticia de que el nuevo presidente de la república nació en la religión protestante.

La noticia es falsa.

M. Félix Faure nació en París el 30 de Enero de 1841, y fué bautizado dos días después en la parroquia de San Vicente de Paul. Los periódicos franceses publican la partida de bautismo, testimonio irrecusable en el asunto.

Otra acusación se le ha dirigido al nuevo presidente de Francia, que hasta ahora no se ha desmentido: la de que pertenece á la masonería.

Son varios los *Faure* que se citan en los anales masónicos, y no es precisamente el actual presidente el que mayor fama y prestigio logró en la abominable secta: un Fernando Faure, diputado, profesor de Derecho y caballero *Kadoch*, juega papel principal en los asuntos de la masonería francesa. Como este *caballero* solía firmar, según es costumbre entre masones, con sobrenombre rimbombante, poniendo después entre paréntesis (F.: F. Faure), muchos han creído que se trataba del sucesor de Perier, y en esto andan equivocados. Pero están en lo cierto los que dicen que el Faure presidente figura como franc-masón, con sus nombres, apellidos y condición social, en el folleto titulado *La Masonería y el Panamá*, que se publicó hace tres años

en Francia, y traía la lista de los diputados masones, judíos y anti-clericales que habían votado la secularización de las escuelas. Y en esta lista figuran como masón, que votó las leyes laicas, M. Félix Faure, diputado por la segunda circunscripción del Havre.

Todo esto se sabe y se ha publicado: como se sabe también que el actual presidente no ha protestado de su filiación masónica.

¿Ni cómo ha de protestar, si quizá sólo á eso deba el ser digno sucesor de Carlo-Magno y San Luis!

(De *El Siglo Futuro*.)

AGITACIÓN EN GRECIA

Dimisión de Tricoupis

Atenas 22.—El Sr. Tricoupis ha visitado al rey para hacerle observaciones respecto de la presencia del príncipe heredero en los meetings del domingo.

En vista del desacuerdo entre ambos, el Sr. Tricoupis ha entregado al rey la dimisión del ministerio.

Esta decisión ha producido gran pánico en la Bolsa por creerse que el nuevo Gabinete que se forme carecerá de color político y tendrá la sola misión de disolver la Cámara.

Censuras al príncipe heredero

Atenas 22.—Un grupo de manifestantes, situado delante de la casa del Sr. Delyannis, obligó á este á que saliera al balcón y les dirigiera la palabra.

El Sr. Delyannis les manifestó que la crisis no es sólo ministerial sino también político.

Después de aconsejarles la calma, terminó su discurso gritando: ¡Viva el rey!

El Sr. Asty, explicando las razones de la crisis ministerial, dijo que la presencia del príncipe heredero en los meetings del domingo y los incidentes á que se dió lugar, constituyen un hecho sin precedente, implicando la desaprobación de la conducta del Gobierno, que es el sólo responsable de las alteraciones del orden público.

Añadió que su vista de tal falta de confianza, el ministerio, aunque reconociendo toda la gravedad de la situación creada, se veía obligado á abandonar el poder.

Conferencia con el rey

Atenas 23.—El rey celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Tricoupis, sobre la cual se guarda absoluta reserva.

Se cree que se formará un ministerio de negocios y que la Cámara no celebrará sesiones hasta que la crisis quede resuelta.

El Sr. Canaris

Atenas 23.—El rey ha llamado á Canaris para consultarle.

Se espera la formación de un Gabinete de transición.

El periódico *Acropolis* publica una nota, de carácter oficioso indudablemente, diciendo ser inexacto la versión oficial acerca de la crisis del ministerio.

El Sr. Tricoupis, presintiendo el relevo del ministerio por el rey, tomó como pretexto para retirarse la conducta del príncipe heredero.

En las provincias se han realizado algunas manifestaciones antitricoupistas.

En Patras, la muchedumbre apedreó el edificio de la policía.

Después se ha realizado la tranquilidad.

Los periódicos indican que el Sr. Canaris ha declarado que sólo aceptaría la misión de formar Gabinete con la condición de que habría de ser convocada la asamblea nacional.

Se abre mucho camino la idea de la formación de un Gabinete de transición ó de negocios.

Conflicto anglo-marroquí

Tánger 24.—Esta tarde se han propalado, procedentes de buen conducto, noticias graves de Fez. Parece que al fin resultó lo que se temía hace tiempo; es decir, que ha estallado el disgusto entre los representantes italiano é inglés y el Maghsen.

La historia del hecho es como sigue: Viendo lo ineficaces que eran sus reclamaciones, llegaron hasta las amenazas queriendo izar la bandera del consulado; pero el pueblo se amotinó y tuvieron que desistir de su empeño. Entonces el gobierno sheriffiano suplicó al ministro inglés que se retirase de Fez puesto que la anunciada misión de cortesía había terminado.

M. Satow tomó á mal esta indicación y declaró que no se iría de Fez,

renunciando al mismo tiempo á la *muna* que le mandaban diariamente.

Tal es el estado de cosas que viene á reproducir el conflicto pasado con la Gran Bretaña. Podrá conjurarse la tormenta, pero puede ser origen de complicaciones.

Estas noticias las comunicó con toda clase de reservas, dada su gravedad, no obstante el autorizado conducto por donde han llegado á mi conocimiento.

La verdad es que todo el mundo esperaba algún conflicto en vista de la insistente permanencia en Fez de aquellos dos ministros, permanencia innecesaria para los fines públicos.

Noticias varias

— El Sr. Puigcerver insiste en su dimisión, que ya había anunciado en el Consejo del día 23. Transige con el impuesto, pero siempre que se le dé una compensación, y á esto no se avienen los trigueros. El señor Sagasta recela que la crisis tome mayores proporciones, y así es que no se atreve á celebrar Consejo. Al Sr. Canalejas le indicó que no se apresurase á concluir los presupuestos, pues antes había que resolver el problema de los trigos.

— La prensa liberal dió en uno de estos últimos días la noticia de haberse suicidado en Madrid D. Juan Donoso Cortés.

Ahora se sabe que este desgraciado era cajero de la sucursal del Banco en Bilbao, y dejó escrita una carta al director de la misma explicando los motivos que le impulsaban al suicidio, y diciendo al propio tiempo que en su despacho encontraría las pruebas.

Y en efecto, díjose que al hacer el arqueo se notó un desfaldo de 100.000 pesetas en metálico, y además faltaban 500.000 en valores y depósitos.

— Sábese que el laud *Virgen del Rosario*, de la matrícula de Málaga, naufragó en una punta del Peñón de Gibraltar, salvándose la tripulación y el buque, que sacó grandes averías.

Se calcula que pasará bastante tiempo antes de que sean reparados varios cortes hechos á causa del temporal en la vía de Algeciras á Bobadilla.

— En Sevilla con motivo de la causa que se instruye por el robo de 41.000 áuros cometido en esta sucursal del Banco de España, se ha dictado auto de prisión contra el cajero D. Ramón Vela Hidalgo, que hoy ha ingresado en la cárcel, donde está incomunicado. Siguen haciéndose investigaciones.

— En el paseo de Pujadas (Barcelona) se encontró en la mañana del 25 una granada igual á la hallada el lunes en el Parque.

Se cree que procedan de algún alarmista, temeroso de que fueran descubiertas en su domicilio.

— Desde Cádiz dan cuenta del siguiente naufragio:

Dos barcos pescadores, propiedad del Sastre, vecino del Puerto de Santa María, salieron de Sanlúcar el lunes por la noche y echaron las artes de pesca.

Al día siguiente por la noche trataron de buscar refugio por presentarse mal tiempo; pero á cosa de las nueve se perdió uno de los barcos mandado por el Sastre, y el otro empezó á hacer agua.

Las cinco personas que lo tripulaban pasaron veinticuatro horas de angustias, ahicando sin cesar.

El 25 estaban entre Rota y Chielana, imposibilitados de navegar por estar destrozada la embarcación y el mar muy alborotado.

Entonces, extenuados por la fatiga, se arrojaron al agua, donde permanecieron luchando entre la vida y la muerte hasta las seis de la tarde, en que vieron un buque de vela—otro barco de pesca llamado de Palacios, que oyó sus gritos y que los recogió después de grandes esfuerzos.

El barco que los cinco tripulantes habían abandonado se hundió poco después.

Se ignora el paradero de la embarcación tripulada por el Sastre.

— Ha sido recibida en audiencia particular por los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispo—Obispo de Madrid—Alcalá y Obispo de Sión, una comisión del «Centro Instructivo y Protector de Ciegos», habiendo obtenido por rúbricas ilustres personalidades una acogida altamente benévola y ofrecimientos de decidida protección al citado Centro.

Nos complacemos en hacerlo público, como confirmación de los nobilísimos sentimientos que atesoran dichos excelentísimos é ilustrísimos señores.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Aldegunda, virgen; Sta. Martina, virgen y martir; Sta. Jacinta, virgen; San Sebastián Valfre, confesor; S. Félix IV, papa; S. Hipólito, presbítero.

STA. ALDEGUNDA, VIRGEN

Fué esta Santa francesa de nación, y descendiente de la sangre real de los Reyes de Francia. Desde su tierna edad mostró una inclinación decidida á los ejercicios de piedad y de virtud, en tanto grado que por conservar su pureza virginal despidió á un Príncipe hijo del Rey de Inglaterra, con quien sus padres la querían casar. Consagró su corazón y su pureza á Jesucristo, y para evitar los peligros del mundo, se retiró al desierto, donde Jesús la envió su Angel custodio para que la acompañase y consolase en sus aflicciones y soledad. Toda su vida fué un continuo ejercicio en los rigores de la más austera penitencia; ayunaba todos los días, mortificaba su cuerpo con aspereza, dormía poco, y sobre la dura tierra, contemplaba sin cesar la sagrada pasión del divino Salvador. Después de haber pasado una vida tan penitente siendo ejemplo de virtud y santidad, murió en el Señor el año 663.

OFICIO DIVINO

Día 30. Feria 4. De Sta. Martina, virgen y martir. *Encarnado. Semidoble.* Vísperas de S. Pedro Nolasco, confesor. *Blanco.*

CULTOS

Mañana miércoles—En San Juan, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media; á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las seis, Rosario, conclusión del Triduo por dicho P. Auba, *Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes maitines en preparación á la festividad de S. Pedro Nolasco.

CORTE DE MARÍA.

En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

GACETILLA LOCAL

ASAMBLEA CRISTIANA

D. Alejandro Rosselló tuvo la bondad de invitarnos á la reunión filantrópica que ayer se celebró en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Se trataba de establecer las bases para organizar en Palma una sociedad protectora de la infancia, y no podía darse para nosotros un motivo, ni más simpático, ni más de acuerdo con las ideas que sustenta nuestro periódico.

Todos los estallidos de la moral cristiana hallarán en estas columnas potente eco, porque á esto precisamente hemos venido, á mantener con todas nuestras fuerzas los fueros sacrosantos del cristianismo, que son los mismos de la civilización.

El paganismo se cuidó muy poco ó nada de socorrer la indigencia; mucho si los emperadores romanos, con el fin de conjurar el riesgo que corría la seguridad del Estado ante el hambre que affigia á las clases pobres, ordenaban la distribución prudencial del trigo, y, á manera de pasatiempo, los combates de gladiadores. Generalmente, estos dispendios de la corte romana, hacían excepción de las mujeres y de los niños.

La ley moral fué dada por Jesucristo cuando dijo: «Dejad á los niños y no los estorbeis de venir á mí, porque de los tales es el reino de los cielos.» también dijo: «El que recibiere á uno de estos pequeñitos á mí me recibe» y en otra parte: «El que en mi nombre da un vaso de agua á uno de estos niños, será grande en el reino de los cielos.»

Constantino, el primer emperador cristiano, promulgó la primera ley protectora de la infancia el año 315, cuya ley transcribimos en atención á su importancia histórica; dice así:

«Si un padre ó una madre os lleva un niño porque están en la indigencia y no pueden criarlo, estais en el deber de procurarle alimentación y vestidos sin ningún retraso, porque las necesidades de un niño recién nacido no pueden ser olvidadas; el tesoro público y el mío indistintamente, saldrán á tales gastos.»

Los asilos para niños abandonados tomaron algún incremento en tiempo de Justiniano, pero la moderna concepción de estos asilos fué desarrollada y halló cabal aplicación en el establecimiento fundado á fines del próximo

pasado siglo, por Dalteus, presbítero de Milán.

En nuestro país, Santo Tomás de Villanueva fué el gran protector de la infancia menesterosa, y desde 1822 los establecimientos de maternidad, de niños abandonados y de huérfanos han sido en España sostenidos por las provincias respectivas.

Tales son en realidad, los antecedentes que han movido el corazón cristiano de nuestro ínclito compatriota el Sr. Rosselló, cuya feliz iniciativa no podía menos de hallar en la selecta reunión de ayer, su cabal complemento.

Todos los allí presentes, quien en nombre del clero de Palma, quien en representación de las autoridades civiles y militares, todos sin excepción, ofrecieron su incondicional apoyo para la santa empresa de secundar la acción oficial en el socorro de la infancia desvalida.

Una reflexión se nos ocurre; la beneficencia pública malogra su objeto si favorece la holganza. Los pobres de oficio pululan por estas calles en dedero de nuestra proverbial cultura y con grave peligro de las buenas costumbres y la seguridad individual.

Los vapores nos traen todos los días una caterva de ciegos, mancos y tullidos en daño manifiesto de la población laboriosa y del buen nombre de esta ciudad.

Ya que los asilos benéficos toman notable desarrollo en esta capital, y en ellos se satisfacen las necesidades de la gente desvalida, ¿no es tiempo de limpiar nuestras calles y dar pan y trabajo al que se halle falto de estas dos cosas?

Si nuestros esfuerzos en bien de la caridad pública han de ser provechosos, necesario se hace proceder correctamente acabando de una vez con la lepra de la mendicidad callejera. De otro modo, solo conseguiremos poner remiendo de paño nuevo en vestido haraposos y los justos reproches de la gente sensata.

No terminaremos estas líneas sin agregar que, por indicación del diputado Alcover, y con el fin de llevar la idea del Sr. Rosselló al terreno de la práctica, se ha nombrado una comisión especial encargada de estudiar el asunto con sujeción á las bases acordadas y que á continuación se expresan:

1.º Se acuerda crear una sociedad protectora de la infancia, cuyo objeto será procurar por todos los medios posibles la conservación de la vida de los niños desde su nacimiento, libertándolos de los riesgos á que los expone su debilidad.

2.º Para conseguir este fin, deberá ponerse en práctica los medios siguientes:

1.º Procurar lactancia á los niños legítimos ó ilegítimos no abandonados, que por fallecimiento de sus madres, imposibilidad física de éstas y extrema pobreza de su familia, queden privados del necesario sustento y carezcan absolutamente de medios para procurárselo los que tengan obligación civil de hacerlo.

2.º Proteger á los niños de toda clase y condición, contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.

3.º Fomentar la educación de la infancia por todos los medios que estén á su alcance.

4.º Popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y de la moral, en armonía con los preceptos religiosos, preparando para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y de espíritu.

He aquí la comisión nombrada:

Presidentes honorarios

Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis. Excmo. Capitan General del Distrito.

Excmo. Gobernador Civil de la Provincia.

Presidente efectivo

D. Alejandro Rosselló.

Vocales

Excmo. Sr. Gobernador militar.—M. I. Sr. Dean de la Iglesia Catedral.—M. I. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis.—Excmo. Sr. don Pedro Ripoll, senador del Reino.—Sr. D. Manuel Guasp, diputado á Cor-

tes.—Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial.—Sr. Alcalde de Palma.—Sr. Síndico del Ayuntamiento de Palma.—Sres. Curas párrocos.—Señor Director de la Inclusa.—Sr. Decano de la Prensa palmesana.—Señor D. Miguel Mariano Ribas de Pina.—Sr. D. Pedro Martínez.—Sr. D. Manuel Villalonga.

P. BLANES.

Según dice *El Felanitense*, la comisión técnica encargada de practicar sobre el terreno los estudios para la construcción de la vía férrea desde Santa María á Felanitx y empalme con Manacor, tiene ya sus trabajos muy adelantados; hace algunos días que se halla en las inmediaciones de esta ciudad, dejando ya señalado con gruesos mojones el sitio por donde se ha de extender la vía.

Hay quien supone que el proyecto será en breve plazo una realidad, con mayor motivo cuando la Compañía de ferro-carriles puede aprovechar ahora las ventajas de la escasez de trabajo y apropiación menos costosa.

El coronel de infantería de la zona de Baleares D. Luciano Marín y García ha sido destinado á la de Alicante en concepto de agregado. Para ocupar la vacante ha sido designado D. Enrique Gallego y Escudero, de la zona de Guadalajara.

En Felanitx el *dengue* continúa su furioso ataque, haciendo presa en todas las familias, de cualquiera edad que sean sus individuos. Según nos describen el número de enfermos es de cada día más crecido, sin embargo de que no ha habido hasta hoy, por fortuna, ningún caso de gravedad.

En Ciudadela y otros pueblos de menorca también existen multitud de personas atacadas de la misma epidemia, presentándose, por ahora, con carácter benigno.

En el pintoresco valle de Sóller el rampiñón ha tomado al parecer carta de naturaleza, y lo peor es que deja su paso funestos recuerdos, pues de muchos de los atacados curan

aparentemente para sucumbir luego víctimas de otras enfermedades que de aquella se derivan ó con ella se complican durante el período de la convalescencia.

Se dice que en Lluchmayor se ha cometido un horroroso crimen.

Ayer salieron para dicho pueblo el Juez de primera instancia de esta capital, acompañado de un actuario, en averiguación del delito, que se dice ser la muerte violenta de un recién nacido.

De las diligencias practicadas resulta haber sido detenidas cuatro personas.

En Ibiza ha sido asesinado un anciano propietario que vivía en el campo. Han sido detenidos cuatro sobrinos del interfecto como presuntos autores.

El sábado juró el cargo de Procurador de Audiencia nuestro paisano D. Antonio Reinés.

A las docs de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto de arribada el vapor *Isleño* que procedente de Barcelona se dirigía á Sóller, cuyo puerto no pudo alcanzar á causa de la gruesa mar, cerrazón y duro viento.

Trajo pasaje y la correspondencia que se repartió por la tarde.

La *Isleña* ha recibido un telegrama del capitán del vapor *Lulio* en que le comunica que suspendió ayer la salida de Alicante á causa del fuerte y duro viento que reinaba.

Hoy no tendremos correo.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 27

- Miguel Sastre Vila, casado, de 76 años, calle de las Miñonas, de bronco-neumonia.
- Manuel Castañer Palou, viudo, de 52 años, calle de la Paz, de aneurismo.
- Margarita Juan Berga, viuda, de 80 años, Arrabal, de lesión cardíaca.
- Margarita Gelabert Terrasa, viuda, de 75 años, Hospital, de anemia.
- Margarita Pizá Pol, viuda de 74 años, calle de la Estrella, de bronquitis
- Margarita Sabater Tomás, soltera, de 14 años, Génova, de tuberculosis. Enterrada en el cementerio de Génova.

Día 28
Antonio Escandell Salvá, de 5 años, Son Mayoral, de difteria.

Juana María Servera Pallisser, viuda, de 80 años, Arrabal, de congestión cerebral.

Margarita Ginard Castelló, viuda, de 70 años, Término, de pulmonía.

Francisca A lomar Vidal, casada, de 59 años, calle de la Olivera, de neumonia.

Francisca Pizá Rosselló, casada, de 44 años, Hospital, de inanición.

Hospital civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2: 1 varon y 1 hembra.—Altas, 1 varon.—Defunciones, ninguna.

Día 28

Entradas, 2 varones y 3 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 hembra.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 28

De Barcelona vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 23 trip. 23 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Día 28

Para Torrevieja, bergantín goleta San Francisco, de 123 ton., matrícula de Palma, cap. don J. Goll, con 7 trip. y lastre.

Para Gania, jabeque español Corazón de Jesús de 42ton., matrícula de Sóller, cap. D. J. Mayol con 6 trip. y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton. matrícula de Palma, cap. D. G. Gazá, valija y lastre.

Para Barcelona vapor Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 23 trip., 23 pas., valija y efectos.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Enero—9 mañana

Barómetro.	68'1 mm.
Termómetro seco.	4'8 grados.
Id. húmedo	1'8 >
Mínima.	2'6 >
Reflector.	0'2 >
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 >

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid

4 p ⁰⁰ perpetuo interior	72'35
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	81'90
4 p ⁰⁰ amortizable.	81'90
Billetes hipotecarios de Cuba	110'20
Banco de España.	384'00
Tabacos.	180'00
Francos.	12'00
Libras	28'20

Barcelona

4 p ⁰⁰ perpetuo interior	72'32
4 p ⁰⁰ exterior.	81'88
Billetes Hipotecarios de Cuba	110'76
Ferro-carriles del Norte.	23'50
París.	73'50
Francias.	23'60
Renta francesa.	102'37
Madrid	72'40

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 7'30 n.

Senado: El Sr. Canalejas contestando al Sr. Barzanallana, ha confirmado que los presupuestos se presentarán el viernes. En el debate sobre las murallas de Barcelona, el señor Cadórniga habla en contra del proyecto.

Madrid 28 á las 8 n.

Congreso: El Sr. Sanchez Toca combate la fórmula que se acordó en el Consejo de Ministros. El Sr. Puigserver defiende al Gobierno; la mayoría de los trigueros no está satisfecha con dicha fórmula.

Madrid 28 á las 8 n.

El Sr. Groizard espera la traducción de las credenciales para saber las atribuciones de la embajada marroquí, pues ignora si viene solamente para saludar á la Reina ó para pedir además rebaja de la indemnización convenida y solicitar la estipulación de un nuevo tratado.

Madrid 28 á las 8'15 n.

El debate sobre ducados languidece. El Sr. Capdepón cree que se anularán caso de que se descubran ilegalidades y niega que haya habido falsedades y prevaricación. El conde de Xiquena rectifica.

Madrid 28 á las 8'20 n.

El Sr. Canalejas comunicó á los trigueros la primera parte de la fórmula y el Sr. Puigserver revelará la segunda después de convenirla con las compañías de ferrocarriles. El Sr. Lagunilla presentará voto particular.

Madrid 28 á las 10'55 n.

El Sr. Groizard y la embajada marroquí devolvieron las visitas. El embajador entrega 10.000 pesetas para los pobres. A su llegada á Madrid mostraron recelosos.

Madrid 29 á las 12'10 m.

La cuestión de los trigueros desarreglóse á causa de las declaraciones vagas del Sr. Puigserver, que han disgustado á los gamacistas; la actitud de éstos inspira á los gamacistas que se mantengan en su intransigencia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES]

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO, 2 Á 10

BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para Señora

Franelas algodón	á	3 reales cana
Pañetes para vestidos		5 ptas. corte
Lanas apañadas para vestido		8 rs. cana
Pañetes lisos pura lana		12 " "
" dibujo pelo mochair		14 " "
Paños para capas		15 " "
Chaquetas y confecciones de paño		4 ptas. una
Gerseys		2 " "
Boas pluma		5 " "
Refajos de punto pura lana		5 " "
Pasamanerías novedad con rebaja de 50 á 75 por ciento de su valor. Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.		

Artículos para Caballero

Cortes de trajes paten lana	á	5 ptas. corte
" " jerga azul ó negra		7 " "
" " pantalón paten lana		2 " "
Tricots negros de 12 y 14 reales palmo		1 pta palmo
Ricos estambres negros ó azules		5 rs. "
Camisetas algodón		2 " "
" rusas		7 " "
" de lana		13 " "
Calcetines		1 " par
Macferianos confeccionados		28 ptas. uno
Capas Madrileñas		20 " "
Capotes para Caza		12 " "

Para niño—Trajes de punto lana confeccionados á 4 ptas. uno.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

Este opusculo se vende al módico precio de 0.60 pesetas en la Librería Católica, Gall 1.
 LA ACREDITADA MAGNESIA EFFERVESCENTE
VALENZUELA
 EFFERVESCENTE
 MAGNESIA
 NOVENA EN HONOR DE SANTA PAULA
 (Con licencia y aprobación eclesiásticas)
 JOSÉ I. VALENTI

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea *agudo*, *crónico* *inflamatorio*

PÍLDORAS MARTORELL CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la *expectoración*

FARMACIA DE B. MARTORELL